

RECIBIDO 13 FEB. 2014

A.M.P.

AFP **Crecer**

San Salvador, 13 de febrero de 2014.

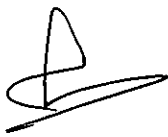
Licenciado  
Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente  
Bolsa de Valores de El Salvador  
Presente.

Estimado Lic. Duarte:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus labores.

Por medio de la presente le remito certificación de los acuerdos aprobados en la sesión de Junta General de Accionistas de AFP CRECER, S.A. celebrada el doce de febrero de dos mil catorce, así como la Memoria de Labores del año dos mil trece.

Atentamente.



Fernando Arteaga H.  
Director Legal

Edificio AFP Crecer, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No.1100, San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2210-2121 FAX: (503) 2210-2999

Línea de atención: (503) 2211-9393

[www.crecer.com.sv](http://www.crecer.com.sv)



LA INFRASCrita SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número CINCUENTA Y TRES que corresponde a la sesión de fecha doce de febrero del dos mil catorce, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, la cual literalmente dice: "\*\*\*\*\*"ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. En la ciudad de San Salvador, a las once horas, del día doce de febrero del año dos mil catorce. Reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Crecer, Ubicado en la Alameda Manuel Enrique Araujo, número 1100, San Salvador, según convocatorias publicadas en el Diario Oficial, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica los días catorce, dieciséis y veinte de enero de dos mil catorce, y en base al artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas presentes y/o representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose presentes y/o representados **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ACCIONES** que representan **(100%) CIEN POR CIENTO** del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas presentes y/o representados, y por el Presidente y el Secretario de la Junta General, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes **ACUERDAN** instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates al Doctor Mauricio Toro Bridge y como Secretario a la Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía.

Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

#### PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil trece correspondientes a AFP CRECER, S.A., y el Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictamen e informe del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil trece correspondiente a AFP CRECER, S.A., y al Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.
- IV. Nombramiento de Directores de Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.
- V. Nombramiento del auditor externo y fiscal con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
- VI. Aplicación y distribución de utilidades.

Los concurrentes **APRUEBAN** por unanimidad de votos la agenda presentada.

**I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil trece correspondientes a AFP CRECER, S.A., y el Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.:**

El Presidente de Debates, presenta la Memoria de Labores elaborada por la Junta Directiva de AFP CRECER, S.A., en la cual se detalla la gestión realizada por la administración.

En acto seguido el Presidente de Debates, cede la palabra a los licenciados Ciro Mejía y Adonay Flores, quienes en representación de KPMG, S.A. Auditores Externos de AFP CRECER, S.A., presentan a la Junta General de Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2013, de AFP CRECER, S.A.; finalizando su presentación sin ninguna observación de la Junta Directiva.

**II. Dictamen e Informe del Auditor Externo:**

Continúan con el uso de la palabra los licenciados Ciro Mejía y Adonay Flores, quienes dan a conocer el dictamen y la gestión del Auditor Externo sobre los estados financieros al cierre del año 2013 de AFP CRECER, S.A., y del FONDO DE PENSIONES administrado por AFP CRECER, S.A.

La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Auditor Externo, sin ninguna observación; razón por la cual no se tomarán medidas de corrección.

**III. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil trece correspondiente a AFP CRECER, S.A., y al Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A.:**

El Presidente de Debates Doctor Mauricio Toro Bridge, propone a la Junta General de Accionistas aprobar: la Memoria de Labores del año 2013 presentada por la Junta Directiva; el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A.; y, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Pensiones administrado por AFP CRECER, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2013; por lo que luego de su revisión por los Accionistas presentes y/o representados, todo lo anterior es aprobado por unanimidad.

**IV. Nombramiento de Directores de Junta Directiva y fijación de sus emolumentos:**

El Presidente de Debates Doctor Mauricio Toro Bridge, expuso a la Junta General de Accionistas que la actual Junta Directiva fue electa por el período de dos años a partir de su inscripción, habiéndose completado dicho período el 8 de febrero de dos mil catorce.

Los accionistas presentes y/o representados de las acciones en que está dividido el capital social, por unanimidad de votos acuerdan nombrar como Directores Propietarios y Suplentes, a las siguientes personas:

**Directores Propietarios:** Director Presidente: MAURICIO TORO BRIDGE, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Secretario: ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Cuarto Director Propietario: JUAN PABLO ARANGO BOTERO, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Quinto Director Propietario: JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** Primer Director Suplente: CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERÓN, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Segundo Director Suplente: ORLANDO MARTÍNEZ ORELLANA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Tercer Director Suplente: VÍCTOR JAVIER ALFARO CAMACHO, mayor de edad, Administrador, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Cuarto Director Suplente: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ URRUTIA, mayor de edad, Ingeniero en Ciencias de la Computación, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Quinto Director Suplente: MAURICIO INTERIANO ORELLANA, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador.

Quienes duraran en el ejercicio de sus funciones por el período de dos años a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio.

En acto seguido los accionistas presentes y/o representados acuerdan asignar como emolumentos tanto para los Directores Propietarios como para los Directores Suplentes una dieta por QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada sesión celebrada de Junta Directiva y/o por cada los Comités a los que asistan.

En acto seguido la Junta General delega especialmente al Secretario de la Sesión Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía, para notificar el nombramiento y expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los miembros de la Junta Directiva para la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio de conformidad al artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio.

Según lo establecido en el artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio se nombran como ejecutores especiales de los acuerdos, así como también se comisiona para extender certificaciones o

credenciales de la presenta acta a la Licenciada Ruth Del Catillo de Solórzano y/o Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía.

**V. Nombramiento del auditor externo y fiscal con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos:**

Se presenta al pleno las ofertas económicas presentadas por:

- 1) Oferta de **KPMG, S.A.**, por U.S. \$ 26,600.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera), por U.S. \$ 8,950.00 en concepto de Auditoría Fiscal y U.S. \$ 8,400.00 en concepto de informe de Control Interno. Más gastos por U.S. \$ 1,000.00 y el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.
  
- 2) Oferta de la firma auditora **ACN (Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.)**, por U.S. \$ 27,000.00 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera), por U.S. \$ 9,000.00 en concepto de Auditoría Fiscal y U.S. \$ 8,000.00 en concepto de informe de Control Interno. Más gastos por U.S. \$ 1,000.00 y el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Luego de comentado el presente punto se acuerda por unanimidad nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para el período del año dos mil catorce a la firma auditora **KPMG, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y tres - cero cero dos - dos, con número de Registro CVPCPA 422 y como suplentes a la firma auditora **ACN (Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.)**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos ocho mil sesenta y uno - ciento uno - seis, con número de Registro CVPCPA 3614.

La Junta General en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo y Fiscal, y su respectivo suplente que han sido nombrados en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

**VI. Aplicación y distribución de utilidades:**

El Presidente de Debates comenta a la Junta General, que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio 2013 aprobados en punto tercero de la presente acta, existe una utilidad antes de impuesto de U.S. \$12,744,118.61 impuesto sobre la renta por la cantidad de U.S. 3,853,809.81; utilidad después de impuestos del ejercicio del año dos mil trece es de U.S. \$8,890,308.80

Los accionistas presentes y representantes de todas las acciones en que está dividido el capital social, a propuesta de la Junta Directiva por unanimidad ACUERDAN:

# AFP Crecer

Distribuir el 100.0% de las utilidades del período fiscal del año 2013 por un valor de US \$ 8,890,308.80, y distribuir los dividendos a los accionistas el día 26 de febrero del año 2014.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por el Presidente de Debates y la Secretaria de la sesión. "\*\*\*\*\*" Y para ser entregada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de febrero de dos mil catorce.



Ana Beatriz Ochoa Mejía  
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por la señora ANA BEATRIZ OCHOA MEJÍA, quien es cincuenta años de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Colombia, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su pasaporte Colombiano número CC cuatro tres cero tres tres nueve dos seis expedido en Medellín, Colombia el día veintiocho de diciembre de dos mil seis por la Directora de Pasaportes y que vence el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis; Quien actuó en su carácter de Secretario de la Sesión de Junta General Ordinaria de AFP Crecer, S.A. San Salvador a los doce días del mes de febrero de dos mil catorce.

